Portal de facturación CAR

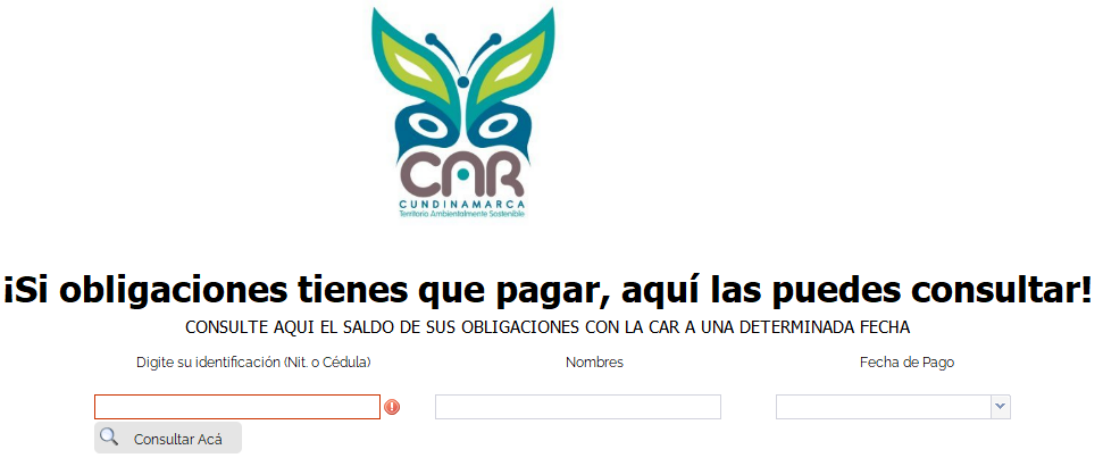

En el portal de facturas se puede consultar las obligaciones pendientes de un contribuyente. En éste se ve reflejado el historial de facturas activas y las cuotas de acuerdo de pago con la posibilidad de refacturar a una fecha seleccionada si están vencidas así como de imprimir el reporte tanto de acuerdos de pago como de estado de cuenta y factura.

REFACTURAR FACTURAS

Las facturas se pueden refacturar cuando están vencidas o próximas a vencer sólo a la fecha actual o superior.

Para ello se habilitó el botón en la columna Refacturar

Al seleccionarlo, se debe tener en cuenta que hay que seleccionar igualmente una fecha de pago para que los intereses se generen hasta entonces. * Ésta fecha debe ser superior o igual a la fecha actual.

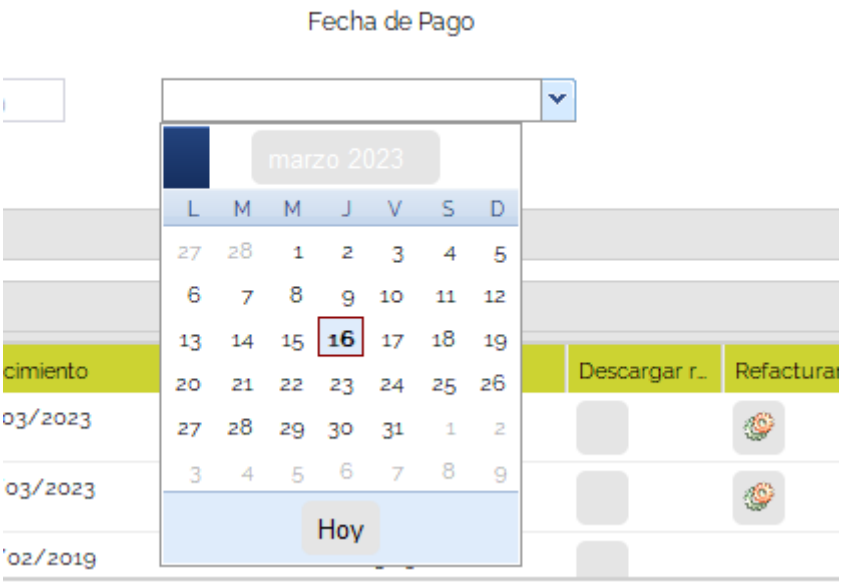

Al refacturar una cuota se debe confirmar para poder proceder. El sistema nos pedirá confirmación.

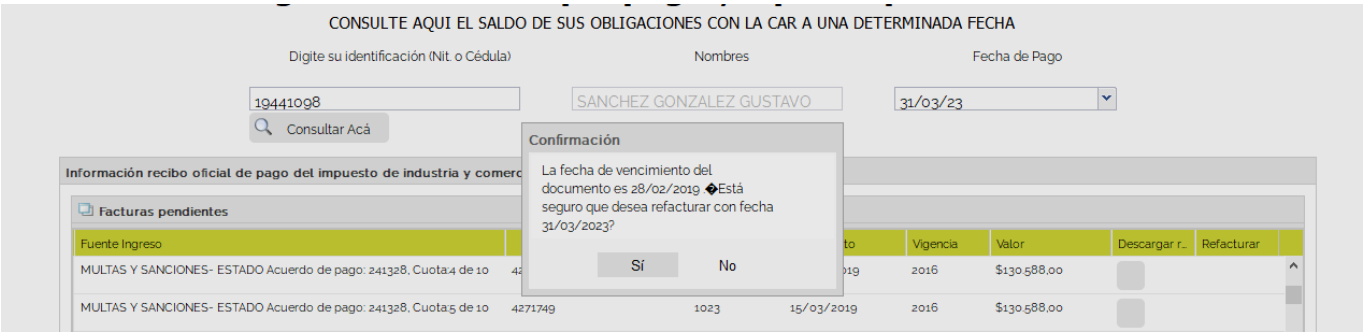

Y posteriormente procederá a hacer la refacturación.

Se debe tener en claro que si se pretende imprimir una cuota o factura vencida, ésta se refacturará automáticamente.

From:
http://wiki.adacsc.co/ - **Wiki**

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:rentas.portales.portal.expedientescar&rev=1678993562

Last update: **2023/03/16 19:06**